DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE Diputado Ramiro Ávila Morales				
AÑO I	Comisión Permanente		riodo de Receso LVI Legislatura	NÚM. 4
SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 26 DE JULIO DE 2000			Permanente de la Quincuagési- ma Sexta Legislatura, de la pre- sentación de la denuncia penal	
SUMARIO		en contra de un servidor público del Poder Judicial del estado	pág. 4	
ASISTENCIA		pág. 2	Oficio enviado por el ciudadano oficial mayor de este Poder Le- gislativo, en relación con la pre-	
ORDEN DEL DÍA		pág. 2	sentación de una denuncia de revocación del cargo en contra de un regidor del Honorable	
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR		pág. 3	Ayuntamiento del municipio de Huamuxtitlán, Guerrero	
CORRESPONDENCIA			- Escrito signado por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, se- cretario general de Gobierno,	
- Escrito remitido por el ciudada- no oficial mayor de este Honora- ble Congreso, por el que informa de la recepción del oficio de la Legislatura del Estado de Sono- ra, en el que comunica de la elec- ción de su diputación permanente que fungirá durante el periodo		ra- na la no- ec- nte	quien por su conducto el ciuda- dano René Juárez Cisneros, go- bernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Gue- rrero, remite a este Honorable Congreso iniciativa de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Guerrero	
de receso		pág. 3	PROPUESTA DE ACUERDO	
 Oficio suscrito por el ciudadano oficial mayor de esta legislatura por el que hace del conocimiento a la Comisión Permanente de la Quincuagésima Sexta Legislatu ra, de la presentación de la de nuncia de juicio político en contra de tres servidores públicos de 		ra, to la u- le- ra lel	PARLAMENTARIO SUSCRITA POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, POR EL QUE SE DESIGNA A LA COMISIÓN ESPECIAL QUE COORDINARÁ LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA CONMEMO- RACIÓN DEL 187 ANIVERSA-	
 Poder Judicial en el estado Escrito signado por el ciudadano oficial mayor de esta Representación popular, por el que hace 		n-	RIO DE LA INSTALACIÓN DE L PRIMER CONGRESO DE ANÁHUAC PROPUESTA DE PUNTO DE	pág. 6

del conocimiento a la Comisión

ACUERDO PARLAMENTARIO

SUSCRITA POR EL CIUDADA-NO DIPUTADO OCTAVIANO SANTIAGO DIONICIO

pág. 8

CLAUSURA Y CITATORIO

pág. 10

Presidencia del diputado Ramiro Ávila Morales

ASISTENCIA

El Presidente:

Ciudadanas y ciudadanos diputados, se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Ambrocio Soto Duarte, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Ambrocio Soto Duarte:

Con su permiso, señor presidente.

Adán Tabares Juan, Apreza Patrón Héctor, Ávila Morales Ramiro, Carachure Salgado José Isaac, Mojica Mojica Alberto, Moreno Arcos Mario, Pasta Muñúzuri Ángel, Ramírez Castro Eugenio, Saldívar Gómez Demetrio, Santiago Dionicio Octaviano, Soto Duarte Ambrocio.

Le informo señor presidente, la presencia de 11 diputados.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Con la asistencia de 11 diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia informa a la Comisión Permanente que solicitó permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, el diputado Roberto Torres Aguirre.

ORDEN DEL DÍA

En términos de lo dispuesto por el artículo 30 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Asamblea el siguiente proyecto de Orden del Día para la presente sesión, por lo que solicito al diputado secretario José Isaac Carachure Salgado, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario José Isaac Carachure Salgado:

<< Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente.- Segundo Periodo de Receso.- Primer Año.- LVI Legislatura>>

Orden del Día Miércoles 26 de julio de 2000.

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia.

- a) Escrito remitido por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción del oficio de la Legislatura del Estado de Sonora, en el que comunica de la elección de su diputación permanente que fungirá durante el periodo de receso.
- b) Oficio suscrito por el ciudadano oficial mayor de esta legislatura, por el que hace del conocimiento a la Comisión Permanente de la Quincuagésima Sexta Legislatura, de la presentación de la denuncia de juicio político en contra de tres servidores públicos del Poder Judicial en el estado.
- c) Escrito signado por el ciudadano oficial mayor de esta Representación popular, por el que hace del conocimiento a la Comisión Permanente de la Quincuagésima Sexta Legislatura, de la presentación de la denuncia penal en contra de un servidor público del Poder Judicial del estado.
- d) Oficio enviado por el ciudadano oficial mayor de este Poder Legislativo, en relación con la presentación de una denuncia de revocación del cargo en contra de un regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huamuxtitlán, Guerrero.
- e) Escrito signado por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, quien por su conducto el ciudadano René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, remite a este Honorable Congreso iniciativa de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Guerrero.

Tercero.- Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que se designa a la comisión especial que coordinará los trabajos relativos a la conmemoración del 187 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el ciudadano diputado Octaviano Santiago Dionicio.

Quinto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, miércoles 26 de julio de 2000.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Ambrocio Soto Duarte, se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

El secretario Ambrocio Soto Duarte:

Acta de la sesión de la Comisión Permanente del día martes 11 de julio de 2000.

(Leyó)

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión y aprobación, el contenido del acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias.

DIARIO DE LOS DEBATES

Se aprueba por unanimidad el contenido del acta de la sesión anterior.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario José Isaac Carachure Salgado, se sirva dar lectura al escrito remitido por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción del oficio de la legislatura del estado de Sonora, en el que comunican de la elección de la diputación permanente que fungirá durante el periodo de receso, signado bajo el inciso "a".

El secretario José Isaac Carachure Salgado:

Área: Oficialía Mayor.

Oficio número OM/DPL/0182/2000.

Asunto: Se remite oficio.

Chilpancingo, Guerrero, julio 26 del año 2000.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.-Presentes.

Por este medio me permito informar a ustedes que fue recibida en esta Oficialía Mayor a mi cargo, el oficio de la Legislatura del Estado de Sonora, en el que comunica de la elección de la diputación permanente que fungirá durante el periodo de receso.

Sin otro particular, les presento mi consideración distinguida.

Atentamente.

El Oficial Mayor.

Licenciado Ricardo Memije Calvo.

C.c.p.- El Diputado Héctor Apreza Patrón, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.- Para su conocimiento.- Presente.

C.c.p.- El Diputado Octaviano Santiago Dionicio, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.-Para su conocimiento.- Presente.

C.c.p.- El Diputado Ángel Pasta Muñúzuri, Representante del Partido Acción Nacional.-Para su conocimiento.- Presente.

C.c.p.-El Diputado Demetrio Saldívar Gómez, Representante del Partido de la Revolución del Sur.- Para su conocimiento.- Presente.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor para que acuse el recibo correspondiente y oportunamente turne el presente escrito y sus anexos al archivo general de este Poder Legislativo.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Ambrocio Soto Duarte, se sirva dar lectura al escrito remitido por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que hace del conocimiento a la Comisión Permanente de este Honorable Congreso, de la presentación de la denuncia de juicio político en contra de tres servidores públicos del Poder Judicial del estado.

El secretario Ambrocio Soto Duarte:

Área: Oficialía Mayor.

Oficio número OM/CAYET/0138/2000

Asunto: Se notifica presentación de denuncia.

Chilpancingo, Guerrero, julio 18 de 2000.

Ciudadanos Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.-Presentes.

Por este conducto me permito hacer del conocimiento de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que fue presentada en Oficialía de Partes de esta Representación popular, denuncia de juicio político promovido por Javier Ibáñez

Sandoval y Oscar Manuel Ibáñez Reyes, en contra de los ciudadanos licenciados Miguel Maya Manrique, Jesús Martínez Garnelo y María del Pilar León Flores, magistrados de la Primera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia en el Estado y juez de Primera Instancia del Estado, por haber incurrido en supuestos actos y omisiones que redundan en perjuicio de los intereses públicos y de su buen despacho.

Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos legales procedentes.

Atentamente.

El Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado.

Licenciado Ricardo Memije Calvo, con rúbrica.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 30 fracción IV de la ley Orgánica del Poder Legislativo y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3º Transitorio de dicho ordenamiento, turna el presente oficio y sus anexos a la Comisión Instructora en funciones de examen previo, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "c" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario José Isaac Carachure Salgado, se sirva dar lectura al escrito remitido por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que hace del conocimiento a la Comisión Permanente de este Honorable Congreso de la presentación de la denuncia penal en contra de un servidor público del Poder Judicial del estado.

El secretario José Isaac Carachure Salgado:

Área: Oficialía Mayor.

Oficio número: OM/CAYET/0139/2000.

Asunto: Se notifica presentación de denuncia.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero julio 26 de 2000.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes

Por este conducto me permito hacer del conocimiento de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que fue presentada en la Oficialía de Partes de esta Representación popular, en los términos de los artículos 21 de la Constitución federal, 113 de la Constitución Política del Estado de Guerrero y 24 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos de esta entidad federativa, denuncia penal promovida por Mónica Bonfilia Gil Bustos, en su carácter de apoderada legal del Honorable Ayuntamiento constitucional de Acapulco, en contra del ciudadano licenciado Edilberto Calderón Brito, magistrado de la Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del estado, por la supuesta comisión de delitos contra la administración de justicia, así como el escrito mediante el cual ratifica la denuncia de referencia.

Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos legales procedentes.

Atentamente

El Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado, Ciudadano Licenciado Ricardo Memije Calvo.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 30 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3º Transitorio de dicho ordenamiento, turna el presente oficio y sus anexos a la Comisión Instructora en funciones de examen previo, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "d" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Ambrocio Soto Duarte, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso con relación a la presentación de la denuncia de revocación del cargo de un regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de

Huamuxtitlán, Guerrero.

DIARIO DE LOS DEBATES

El secretario Ambrocio Soto Duarte:

Área: Oficialía Mayor

Oficio número: OM/CAYET/0140/2000.

Asunto: Se notifica presentación de denuncia.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Julio 26 de 2000.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este conducto me permito hacer del conocimiento de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que fue presentada en Oficialía de Partes de esta Representación popular, denuncia de revocación de cargo promovida por Alejo Ramírez Pacheco, Gaudencio Aportela Velazco, Abelardo Nájera Santos, Magdalena Romero Salas y Paciano León Flores, presidente, síndico procurador y regidores, respectivamente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huamuxtitlán, Guerrero, en contra del ciudadano Luciano Guillermo Rodríguez, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huamuxtitlán, Guerrero, por haber incurrido en los supuestos marcados por la fracción II y III del artículo 95 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos legales procedentes.

Atentamente.

El Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado, Licenciado Ricardo Memije Calvo, con rúbrica.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y artículo 95 bis fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, turna el documento en mención y sus anexos a la Comisión Instructora para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "e" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario José Isaac Carachure Salgado, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, quien por conducto del secretario general de Gobierno envía a esta Soberanía popular la iniciativa de Ley de Seguridad Pública del Estado de Guerrero.

El secretario José Isaac Carachure Salgado:

Dependencia: Secretaría General de Gobierno.

Sección: Subsecretaría de Gobierno para Asuntos Jurídicos.

Chilpancingo, Guerrero, julio 10 de 2000.

"Mi Patria es Primero".

Ciudadanos Diputados al Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, me permito enviar iniciativa de Ley de Seguridad Pública del Estado de Guerrero.

Documento que el titular del Poder Ejecutivo somete a su consideración, a efecto de que, previo el trámite legislativo correspondiente, se discuta y en su caso se apruebe.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección. El Secretario General de Gobierno. Licenciado Marcelino Miranda Añorve.

C.c.p.- El Ciudadano Licenciado René Juárez Cisneros.- Gobernador Constitucional del Estado.- Para su superior conocimiento.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 30 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el oficio de antecedentes y sus anexos a las comisiones de Seguridad Pública, Protección Civil y de Justicia, para los efectos legales procedentes.

PROPUESTA DE ACUERDO PARLAMENTARIO SUSCRITA POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, POR EL QUE SE DESIGNA A LA COMISIÓN ESPECIAL QUE COORDINARÁ LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA CONMEMORACIÓN DEL 187 ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DEL PRIMER CONGRESO DE ANÁHUAC

En desahogo del tercer punto del Orden del Día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez para que dé lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que se designa a la Comisión Especial que coordinará los trabajos relativos a la conmemoración del 187 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Muchas gracias, señor presidente.

Se emite acuerdo.

Honorable Congreso del Estado.

Los suscritos diputados coordinadores de las diversas fracciones parlamentarias y de las representaciones de los partidos, integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción II de la Constitución Política local, 51 fracción IX y XIII, 126 fracción II, 127 párrafo cuarto, 170 fracciones III y XI, 214, 215 y 216 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos someter a consideración de la

DIARIO DE LOS DEBATES

Comisión Permanente como asunto de urgente y obvia resolución, un acuerdo parlamentario para designar a la Comisión Especial encargada de la organización de las actividades conmemorativas del 187 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac. así como para seleccionar al recipiendario de la Presea "Sentimientos de la Nación", solicitando se discuta y se apruebe en esta misma sesión bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que el Primer Congreso de Anáhuac convocado por el Generalísimo don José María Morelos y Pavón el 13 de septiembre de 1813, en esta ciudad de Chilpancingo de los Bravo, hoy día capital del estado de Guerrero, constituye uno de los acontecimientos históricos más trascendentales en la vida política, económica y social de los mexicanos, toda vez que sentó las bases del constitucionalismo mexicano.

Que para conmemorar tan importante acontecimiento, el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con la asistencia de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, por decreto número 17, de fecha 9 de abril de 1981, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, alcance número 15 de fecha 10 del mismo mes y año, el 13 de septiembre de cada año, en la Catedral de Santa María de la Asunción, celebra Sesión Pública y Solemne, para rendir honores al Generalísimo don José María Morelos y Pavón y a los Diputados Constituyentes.

Que de conformidad con los artículos 214, 215 y 216 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se instituyó la Presea "Sentimientos de la Nación", que desde 1997 se otorga a nacionales o extranjeros que se hayan distinguido por su cercanía con los principios básicos del Primer Congreso de Anáhuac; razón por la que se hace necesaria la conformación de una Comisión Especial encargada de expedir la convocatoria correspondiente para el otorgamiento de la Presea; recibir, analizar y calificar las propuestas y oportunamente rendir el dictamen respectivo; así como de organizar las actividades conmemorativas del 187 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, misma que estará integrada por los ciudadanos diputados: Héctor Apreza Patrón, Octaviano Santiago Dionicio, Ángel Pasta Muñúzuri y Demetrio Saldívar Gómez, como presidente, secretario y vocales, respectivamente, la cual deberá reunirse a la mayor brevedad con el fin de definir el programa de actividades a realizar y expedir la convocatoria para el otorgamiento de la Presea.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47 fracción I de la Constitución Política local y 8º fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor,

LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLA-TURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUE-RRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE;

ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE EXPEDIR LA CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESEA "SEN-TIMIENTOS DE LA NACIÓN" DEL HO-NORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y DE SELECCIONAR AL RECIPIENDARIO: ASÍ COMO DE ELABORAR EL PROGRA-MA DE ACTIVIDADES CONMEMORA-TIVAS DEL 187 ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DEL PRIMER CONGRE-SO DE ANÁHUAC.

Artículo Primero.- Para la organización de las actividades que la Quincuagésima Sexta Legislatura llevará a acabo con motivo de la conmemoración del 187 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac; así como para seleccionar al recipiendario de la Presea "Sentimientos de la Nación", se designa una Comisión Especial encargada de expedir la convocatoria y dictaminar sobre las candidaturas que se presenten, misma que estará integrada por los ciudadanos diputados: Héctor Apreza Patrón, Octaviano Santiago Dionicio, Ángel Pasta Muñúzuri y Demetrio Saldívar Gómez, como presidente, secretarios y vocales, respectivamente, quienes deberán reunirse a la brevedad para definir el programa de actividades y expedir la convocatoria correspondiente y reunirse periódicamente para evaluar los avances de las mismas.

Artículo Segundo.- La Comisión Especial emitirá sus acuerdos conforme a las reglas establecidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo para la Comisión de Gobierno.

Artículo Tercero.- Para los efectos del artículo primero, el Honorable Congreso del Estado, deberá publicar la convocatoria con el objeto de que la dé a conocer a la ciudadanía en general.

Artículo Cuarto.- Comuníquese el presente acuerdo a los interesados para su debido cumplimiento y publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

TRANSITORIO

Único.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Chilpancingo, Guerrero, julio 26 de 2000.

Atentamente.

Por la Fracción Parlamentaria del PRI, Diputado Héctor Apreza Patrón.- Por la Fracción Parlamentaria del PRD, Diputado Octaviano Santiago Dionisio.- Por la Representación del PAN, Diputado Ángel Pasta Muñúzuri.- Por la Representación del PRS, Diputado Demetrio Saldívar Gómez.

Hago entrega al señor secretario de la propuesta, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, somete a consideración de la Comisión Permanente la propuesta de punto de acuerdo parlamentario de antecedentes para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo parlamentario en mención.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo parlamentario en desahogo, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legis-

lativo, somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión la propuesta de antecedentes, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para formular la lista de oradores.

En contra.

No habiendo oradores inscritos, ésta Presidencia somete a consideración de la Asamblea para su aprobación la propuesta de punto de acuerdo parlamentario anteriormente referido; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que se designa a la Comisión Especial que coordinará los trabajos relativos a la conmemoración del 187 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac.

Esta Presidencia notificará a los diputados que han sido designados como integrantes de la Comisión Especial, para el efecto de iniciar sus trabajos a la brevedad posible.

Remítase el presente acuerdo al titular del Poder Ejecutivo estatal para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO SUSCRITA POR EL CIUDADANO DIPUTADO OCTAVIANO SANTIAGO DIONICIO

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Octaviano Santiago Dionicio, para que dé lectura a una propuesta de punto de acuerdo parlamentario.

El diputado Octaviano Santiago Dionicio:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeros secretarios de la Comisión Permanente de este Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

En ocasiones pasadas hemos reiterado como fracción nuestra condena a actitudes que

violentan el orden constitucional y agreden garantías individuales y ustedes han sido testigos de esta denuncia permanente de parte de nuestra fracción.

Hoy paso para dar lectura a una propuesta de punto de acuerdo que tiene que ver una vez más con acciones de las fuerzas armadas en contra de militantes de mi partido y que la opinión pública se ha enterado por la difusión que del mismo atropello han dado los medios de comunicación.

Por este conducto la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, a través de su Coordinación, nos permitimos poner a consideración de esta Soberanía, un punto de acuerdo parlamentario por medio del cual este Honorable Congreso del Estado exhorta al Gobierno federal para que de manera inmediata ordene el retiro a sus cuarteles de los puestos de revisión a cargo del Ejército federal en el territorio guerrerense y, al Gobierno del estado para que en el ámbito de su soberanía exija el respeto a la integridad de sus ciudadanos, tomando en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que en una nueva acción inconstitucional el pasado 23 de julio del presente año, el Ejército Mexicano detuvo en el retén de San Luis San Pedro a los dirigentes del PRD; Mario Valdez Lucena y Wilibaldo Rojas Arrellano, el primero, ex candidato a diputado federal por el distrito III de la Costa Grande y el segundo, representante de la Alianza por México ante el Consejo Electoral Federal del mismo Distrito, cuando se dirigían a Zihuatanejo a la celebración de una reunión de evaluación electoral;

Segundo.- Que a pesar de haberse identificado con los militares y oficiales responsables de este retén; fueron tratados con extrema violencia, con acusaciones directas y amenazas de ser ejecutados por parte del capitán Eurípides Martínez Zamora, en el sentido que debido al desempeño de su trabajo le impedía ver a su familia, era consecuencia de la actividad política del Partido de la Revolución Democrática;

Tercero.- Que esta predisposición política de los miembros del Ejército es injustificable, ya que las actividades que realiza el Partido de la Revolución Democrática, están enmarcadas en la Constitución, que le dan sustento como ente público, que tiene el pleno convencimiento que la lucha por el poder es a través de los procesos

electorales;

DIARIO DE LOS DEBATES

Cuarto.- Que el nuevo escenario nos lleva a tener que reconsiderar las acciones de todos los actores políticos y en ese sentido, llamamos a la cordura a las autoridades militares y del Gobierno del estado para que sea éste el momento en que se cumpla nuestro reclamo permanente de que los soldados vuelvan a sus cuarteles, queremos ver esas muestras de la distensión tan necesaria en Guerrero:

Quinto.- Que en este orden de cosas, ha habido un sin número de denuncias públicas en contra del Ejército federal por el hostigamiento permanente y la violación a los derechos humanos, so pretexto de la persecución de grupos armados en la entidad;

Sexto.- Que este no es el primer acontecimiento, sino que han sucedido en todas partes del estado e incluso han dado lugar a la agresión de autoridades municipales, como es el caso de los hechos ocurridos el pasado 12 de junio en la comunidad de Laguna de Ocotule, municipio de Metlatónoc, en que fue detenido el presidente municipal Rutilio Vitervo Aguilar, en uno de los muchos retenes que en últimas fechas han sido instalados en la región de La Montaña;

Siete.- Que por último esta Soberanía, dadas sus facultades atribuidas constitucionalmente, no puede dejar pasar esta situación, puesto que no se trata de denuncias aisladas, sino que han venido sucediéndose en otras partes del estado y que involucra a los gobiernos federal y estatal;

Octavo.- Que este nuevo acontecimiento es motivo para que de manera inmediata, se ordene el retiro de los puestos de revisión a cargo del Ejército federal en territorio guerrerense y el regreso de los soldados a los cuartes correspondientes y se exija a que se conduzcan en estricto cumplimiento y respeto al ámbito de sus competencias legalmente establecidas, a fin de que cesen sus intervenciones violatorias a los derechos humanos.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 170 fracción V y VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, ponemos a consideración del Pleno el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero.- Esta Honorable Comisión Perma-

nente manifiesta su condena por la arbitrariedad cometida contra los ciudadanos Mario Valdez Lucena, ex candidato a diputado federal por el distrito III y Wilibaldo Rojas Arellano representante de la Alianza por México, ante el mismo distrito.

Segundo.- La Comisión Permanente mandata a la Comisión de Derechos Humanos para que coadyuve con las comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, en la investigación de los hechos denunciados en el presente punto de acuerdo.

Tercero.- La Comisión Permanente exhorta al Gobierno del estado para que en ámbito de su soberanía, exija el respeto a la integridad de sus ciudadanos y solicite a los mandos militares a que se conduzcan en el marco de la ley, sin violentar los derechos de los guerrerenses.

Respetuosamente, Diputado Octaviano Santiago Dionisio.

Muchísimas gracias.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, turna la presente propuesta a las comisiones de Justicia y Seguridad Pública, para los efectos legales procedentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 15:30 horas):

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, no habiendo ningún otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados para el día martes primero de agosto del año en curso, en punto de las once horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor Lic. Ricardo Memije Calvo

Directora del Diario de los Debates Lic. Natalia Martínez Beltrán